

LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

*Clementina García Crespo**

I. INTRODUCCIÓN¹

Expresiones como «sociedad global», «mundialización», «era de la información» nos resultan cada vez más familiares para calificar, de alguna manera, la nueva época que se corresponde con un nuevo siglo e incluso con un nuevo milenio. Conviene no quedarse en la magia de las palabras y tratar de adentrarnos en los significados más profundos que esas expresiones contienen. En el presente artículo, pretendemos acercarnos a lo que se entiende por «sociedad del conocimiento», tratando de ver cuál es el papel que le corresponde a la Universidad en esta sociedad, y poniendo especial atención en la presencia que la mujer tiene en el espacio universitario. Partimos del hecho de que la mujer va logrando con muchos esfuerzos imponer su presencia en ámbitos impensables hace no demasiado tiempo, pero consideramos que no sólo es importante su presencia sino que es necesario aprovechar todo el potencial humano e intelectual que nos brinda.

II. LA NUEVA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La nueva sociedad del conocimiento está ligada a la aparición de la globalización como fenómeno derivado de una sociedad neocapitalista y neoliberal que tiene en la economía de mercado su máximo referente. Con este anglicismo se hace referencia a la extensión mundial del imperio del mercado y a la imposición doctrinal del liberalismo en todas las zonas del planeta. La mundialización de los problemas y soluciones, de los desafíos y de las oportunidades, es un hecho

* Universidad de Salamanca.

progresivo e inexorable, que presenta un ritmo muy diverso, según regiones y temas. Todos los ámbitos y sectores están siendo últimamente objeto acelerado del fenómeno globalizador, aunque en distinto grado y ritmo. Por lo que se refiere a la cultura, su globalización actual ocurre de forma preponderante en materia de ciencia y tecnología, además de la extensión de una cierta cultura de masas o popularización actual de la información. El uso cada vez más generalizado de los multimedia para los fines de las comunicaciones, así como para el comercio y la cooperación internacional, contribuye de forma muy clara a hacer ostensible esta realidad. En todo caso, lo cierto es que una civilización de lo universal se abre paso de forma cada vez más decidida.

En esta civilización de lo universal, se imponen unas vías de información y conocimiento, mucho más variadas y diversas y con características nuevas. En el Informe Delors sobre la educación para el siglo XXI, al referirse al próximo siglo, se señala:

«El siglo XXI, que ofrecerá recursos sin precedentes tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones como a la comunicación, planteará a la educación una doble exigencia que, a primera vista, puede parecer contradictoria: la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognitiva, porque son las bases de las competencias del futuro. Simultáneamente, deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados, y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar en él» (DELORS, 1996:38).

Se advierte muy claramente de la complejidad de la tarea educativa en esta nueva época. De un lado, ha de ser potenciadora y facilitadora del acceso al conocimiento, y, de otro, tendrá que ser artífice del desarrollo en el individuo de las capacidades de crítica y discernimiento, que le eviten un «naufragio» dentro de ese abundante mar de conocimientos, que pueden inundarnos como consecuencia de hallarnos en unos momentos en los que las informaciones se generan y se mueven a través de canales variados y a una velocidad de vértigo.

Se señala que en los últimos treinta años el flujo informativo se ha multiplicado por cien, pero se cuestiona claramente si eso significa que estamos cien veces mejor informados. Sabemos que existen muchas posibilidades de aprendizaje, por supuesto en la escuela, pero también en otros lugares y en otros momentos distintos del período obligatorio. Hoy es posible ir a buscar a los maestros y a los conocimientos en otros ámbitos, diferentes del meramente escolar. Las nuevas tecnologías de la información y la emergencia de una sociedad del conocimiento no son argucias o quimeras, son una realidad ante la que es necesario estar adecuadamente preparado a fin de que no seamos arrastrados sin más por esas corrientes, que nos pueden llevar a dónde queramos nosotros ir, pero lejos de dónde debemos ir. Piénsese en las muchas posibilidades que hoy ofrece Internet; aquí el sujeto elige, pero lo que nosotros queremos saber, y a lo que podemos acceder inmediatamente, quizá no se corresponda con aquello que debemos saber. Esta preparación que consideramos necesaria deberá realizarse a través de la educación y de la escuela, a quien le corresponde la importantísima función de situarnos crítica y reflexivamente en una sociedad con una sobreabundancia de conocimientos e informaciones. Y esto, a pesar de que desde posiciones de exaltación de las nuevas fuentes de la información y del conocimiento es frecuente tachar la escuela de obsoleta. La necesidad de transformaciones y adaptaciones no debe suponer la negación del papel insustituible que le corresponde en esta nueva sociedad. Necesitará de cambios, pero sabiendo conservar funciones básicas, en tanto institución que induce aprendizajes fundamentales y transmite valores compartidos. La escuela es el lugar de un sostenido esfuerzo que busca el saber, pero que busca también el sentido de ese saber.

En la Comunicación de la Comisión de las Comunidades Europeas al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones (COM, 97/563) que lleva el título «Por una Europa del Conocimiento» se perfila cómo construir esa Europa en la que, según se expresa, la verdadera riqueza no estará en la producción de bienes materiales, sino que se vinculará a la producción y difusión del conocimiento, para lo que será fundamental el incrementar los esfuerzos en investigación, educación y formación. Bien es verdad, que también serán necesarios los bienes materiales para poder producir y difundir el conocimiento, máxime si tenemos en cuenta la aceptación que se ha llevado a cabo de ese principio en virtud del cual la educación y la formación es algo que ha de realizarse a lo largo de toda la vida. En el Tratado de Amsterdam se recoge

con las siguientes palabras: «promover el desarrollo de un nivel de conocimiento lo más elevado posible para sus pueblos, mediante un amplio acceso a la educación y mediante su continua actualización».

La Europa del conocimiento exige la construcción progresiva de un espacio educativo abierto y dinámico que ofrezca a todos los ciudadanos mayores oportunidades de acceso al conocimiento, necesario para participar activamente en las transformaciones que se producen, de modo que se evolucione permanentemente y se aumenten y renueven de manera continua los propios conocimientos. Ello permitirá el que surja una ciudadanía más amplia, basada en la solidaridad y en la comprensión mutua de las diversas culturas que confluyen en Europa. En el ámbito laboral también ha de prepararse a los individuos para ser sujetos de una importante transformación. El estudio habrá de ser una de sus principales ocupaciones, y con ese fin es preciso fomentar a lo largo de toda la vida la creatividad, flexibilidad, adaptabilidad, así como la capacidad de enseñar a aprender y resolver problemas.

Hemos de situarnos en una nueva sociedad caracterizada por el dominio del conocimiento, de la información y de la técnica. Según algunos autores (SCHAFF, 1989) estamos asistiendo a la segunda revolución industrial, en la que un rasgo muy característico es el papel que desempeña la información, que se está convirtiendo hoy en instrumento de producción. Su vehículo tecnológico es la microelectrónica.

En esta nueva sociedad los procesos educativos también se transforman: la relación profesor-alumno y su interacción es cualitativamente distinta, ya que los alumnos en esta sociedad, en la que se produce una cada vez más rápida explosión de la información y de los conocimientos, aportan, por su parte, información y aún valores a ese proceso e interacción mutua, complementando al profesor. Son los valores los que no pueden ser descuidados ni olvidados en esta tarea que se presenta, primordialmente, ligada al conocimiento. Información, conocimiento, actitud crítica y cultivo de valores son fundamentales ante esta nueva época.

III. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Señalamos dos ámbitos de referencia en esa sociedad del conocimiento y podría esto prestarse a confusión. En general, conviene señalar que universidad o

educación universitaria constituye en muchos países sólo una parte de la Educación Superior. No sucede así en España, donde se produce una identificación entre ambos conceptos. Sin embargo, establecemos esos dos términos, aunque los utilizaremos indistintamente, porque en numerosos documentos de ámbito internacional se hace alusión directa a la Educación Superior, englobando en ella a la Universidad. Hablaremos pues, de Universidad y Educación Superior, sabiendo que no pueden ser entendidos estos dos términos como sinónimos, dándose situaciones diversas entre los distintos sistemas educativos que integran la Unión Europea.

En la «Declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción» se expresa lo siguiente:

«La educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos, de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante... (UNESCO, 1998:10).

Y en el ya citado Informe Delors se dice:

«La enseñanza superior es a un tiempo depositaria y creadora de conocimientos. Además, es el principal instrumento de transmisión de la experiencia cultural y científica, acumulada por la humanidad. En un mundo en el que los recursos cognoscitivos tendrán cada día más importancia que los recursos materiales como factores de desarrollo, aumentará forzosamente la importancia de la enseñanza superior y de las instituciones dedicadas a ella. Además, a causa de la innovación y del progreso tecnológico, las economías exigirán cada vez más competencias profesionales que requieran un nivel elevado de estudios»

Vemos, pues, cómo estos dos testimonios señalan, por un lado, la gran capacidad manifestada por las instituciones de Educación Superior para transformarse y propiciar los cambios que la sociedad exija, y, por otro, su función primordial de

ser depositaria, creadora y transmisora de conocimientos. Parten, pues, de una situación de privilegio para poder hacer frente a los retos del futuro.

Y, desde luego, dentro de la denominada Enseñanza Superior, es la institución universitaria la que asume, prioritariamente, las funciones tradicionales asociadas al progreso y a la transmisión del saber: investigación, innovación, enseñanza y formación. Pero, la Universidad no se ve libre de la crisis global y de los replanteamientos que se extienden a todos los aspectos y sectores de la vida y la civilización. Frente a estos problemas, de índole general, se impone una mejor selección del talento de sus profesores y de sus alumnos, un enorme esfuerzo en favor de la creatividad cultural y científica y un apoyo ilimitado a la investigación y la innovación. La Universidad puede y debe abrir nuevos horizontes en una etapa decisiva de cambio y de transformación en la que los esquemas economicistas predominan, pero se muestran incapaces de dar soluciones a los múltiples problemas que esta sociedad manifiesta. Desde frentes muy diversos se viene reclamando un replanteamiento moral y ético de las aspiraciones individuales y sociales. La institución universitaria, por su propia naturaleza, está en condiciones de cooperar con la máxima eficacia al logro de semejante tarea, ofreciendo, sobre todo, una sólida formación humana. Esto supone que no se limite a formar profesionales y especialistas, ni tan siquiera investigadores y profesores, sino sobre todo hombres y mujeres cabales. En consecuencia, lo decisivo es la concepción de qué debe ser la universidad en su relación con la sociedad. Y en este sentido, si las metas deseables son identificadas como la lucha contra la pobreza y la injusticia social, la lucha por la calidad de la vida, el encuentro del hombre con valores sustantivos y la reafirmación de su dignidad personal, es en función de tales metas como deberá perfilarse la estructura institucional para responder mejor a crecientes desafíos, y entre ellos el que presenta el mundo del empleo. A este respecto es necesario señalar que cada vez está más claro que es misión de la universidad establecer una asociación activa de la comunidad universitaria con los agentes económicos, pero sin perder de vista que su misión no se reduce a facilitar la preparación de profesionales, sino que va mucho más allá.

En el *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior* (UNESCO, 1995:31) se insiste en el fomento de valores éticos y morales que se ha de realizar desde las instituciones de Enseñanza Superior. Así se dice:

«El proceso de mundialización es una prueba suplementaria de que el desarrollo de los recursos humanos en la sociedad moderna requiere no sólo un aporte de for-

mación superior especializada, sino también una plena conciencia de los problemas culturales, ambientales y sociales que están en juego. Es ahora importante que los centros de educación superior desempeñen un papel aún mayor en el fomento de valores éticos y morales en la sociedad, y dediquen especial atención a la promoción, entre los futuros graduados, de un espíritu cívico de participación activa. Es también necesario atender mejor al desarrollo personal del alumno, además de su preparación para la vida profesional».

Vemos, pues, como en el nuevo contexto de principios de siglo la universidad tiene un papel principal, testimonial, crítico, creativo, innovador, docente, cultural y ético. Para ejercer estas misiones tiene que reforzar su autonomía académica, al tiempo que mantener unos principios de solidaridad social, de interdependencia institucional y de gestión eficaz.

Para todo esto no puede excluir a nadie, sino que deberá contar con el máximo de efectivos personales y materiales que le faciliten su importantísima tarea. La mujer, que representa numéricamente algo más de la mitad de la población total de la Unión Europea no puede ni quedar al margen ni tampoco ser minusvalorada.

IV. LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD. LA SITUACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

Entendido el papel de la universidad, tal como señalábamos anteriormente, es incuestionable que esta clásica y prestigiosa institución ha de contar para poder llevar a cabo su función con la mujer. Y es verdad que la presencia femenina no es nueva dentro del mundo universitario, pero también es cierto que la igualdad de oportunidades para ambos sexos en el terreno educativo es una vieja aspiración que, muy lentamente, a veces, va progresando. En la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres se ha puesto de manifiesto, con claridad, que lograr la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres no sólo interesa a las mujeres, sino que es una cuestión fundamental para alcanzar el desarrollo social que interesa a la sociedad. Se señala textualmente lo siguiente:

«El empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los proce-

«... los de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz» (MARTÍNEZ Y MONTERO, 1997:26)¹

Sabemos las enormes desigualdades que existen al respecto en todos los ámbitos, pero nos vamos a referir al sector educativo. Antes de entrar en la Educación Superior o en la Universidad, nos referiremos a otros niveles porque de alguna manera están condicionando lo que sucede después en la universidad. En el nivel más elemental, el de la mera alfabetización, hay que señalar que las dos terceras partes de los adultos analfabetos del mundo son mujeres, lo que representa una cifra de 565 millones de personas. Incluso en un país como el nuestro, que se encuentra entre el grupo de los desarrollados, vemos que la tasa de analfabetismo femenino es de 5,39% frente al 2,32% de los hombres. En relación con el índice de escolarización debemos señalar que una de cada cuatro niñas no asiste a la escuela, mientras que en el caso de los varones es uno de cada seis².

Hay que constatar que esta realidad se refiere, sobre todo, a países en vías de desarrollo, ya que en los países desarrollados las disparidades entre las tasas de escolarización de hombres y mujeres han desaparecido en todos los grados, al lograrse la universalización de la escuela obligatoria. Centrándonos en la Unión Europea tenemos que admitir que no hay problemas en cuanto a niveles de escolarización de uno y otro sexo, y que la presencia de la mujer tanto en la educación secundaria no obligatoria como en la universidad, ha ido aumentando progresivamente, hasta tal punto que en ambos niveles, y en bastantes países, supera al hombre. Sirvanos como apoyo, que clarifica este aumento, los datos proporcionados por la UNESCO, que indican que el porcentaje de mujeres en la población estudiantil total de la educación superior aumentó de 34% en 1960 a 43% en 1980 y a 45% en 1991. Aunque los progresos han sido considerables, todavía existen notorias diferencias entre las principales regiones del mundo. En 1991, el porcentaje de mujeres estudiantes era 27% en África Subsahariana, 33% en Asia Oriental, 36% en Asia Meridional y 37% en los Estados Árabes. Aún cuando en la Unión Europea advertimos una presencia equilibrada de la mujer en los estudios universitarios, esto no es suficiente para desterrar la idea de la desigualdad de oportunidades, ya que ésta se manifiesta en muchos frentes: los estudios que cursan la finalización de

¹ El concepto de empoderamiento significa, por un lado, la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente tiene las mujeres y, por otro, la recuperación de la propia dignidad de cada mujer como persona.

² Fuente: UNESCO, *Informe Mundial sobre la Educación*, 1995.

los mismos, la permanencia en el ámbito laboral, etc. Estas cuestiones deberán ser analizadas para examinar la discriminación de la mujer en el ámbito universitario.

Detengámonos brevemente en los estudios previos al nivel universitario, ya que pueden ser un indicador que nos ayude a interpretar la situación en ese nivel: En la educación secundaria no obligatoria que suele ya presentar en la mayoría de los países dos ramas (la general y la profesional), nos encontramos con que en el decenio 1985-1995 la tendencia en la Unión Europea apunta a una mayor presencia de chicas que de chicos en la vía de carácter general o académico. Sin embargo, los chicos son mayoría en la rama profesional. Una excepción a este respecto lo constituye el Reino Unido, que presenta la situación inversa. A pesar de la tendencia general, se constatan variaciones en los distintos países. Así Finlandia tiene el mayor porcentaje de todos en la educación secundaria en su rama general, desde 1985, mientras que en Irlanda, Austria y el Reino Unido el número de chicos y chicas es, prácticamente, igual (EURYDICE, 1997). Si en lugar de la rama general de secundaria no obligatoria nos fijamos en la rama profesional, la situación es bien diferente. En Finlandia se observa, igualmente, que el número de chicas supera sistemáticamente al de chicos, y en España e Irlanda la rama profesional experimenta un aumento de alumnas durante los últimos años.

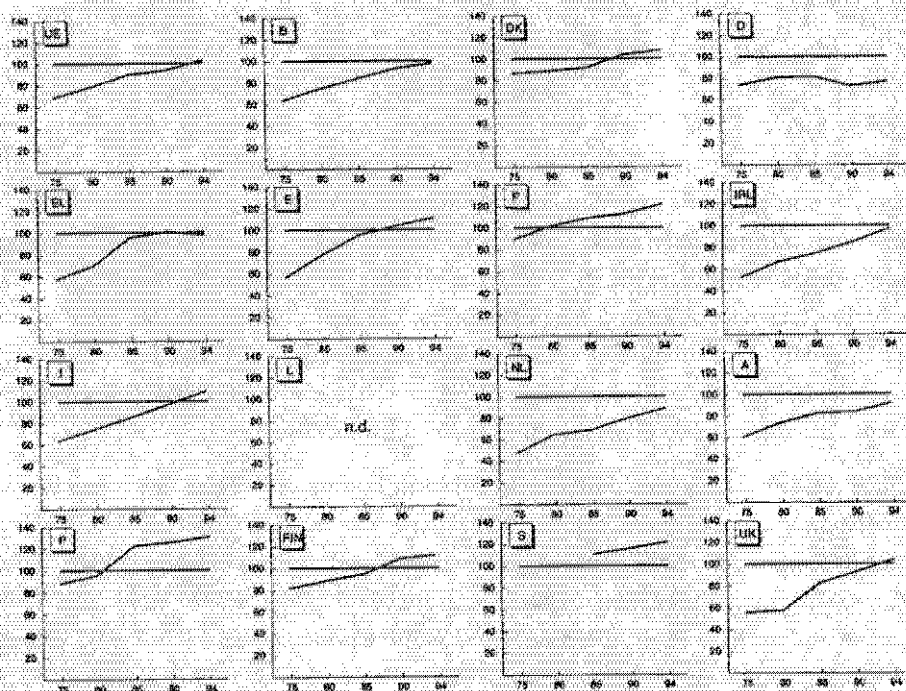
En relación con los estudios universitarios, hemos de señalar que los datos de que disponemos se refieren globalmente a la presencia de la mujer en la educación superior sin que se especifiquen los estrictamente referidos a la Universidad³. Aún así, las cifras pueden ser bien elocuentes. Hace veinte años, dentro de la educación superior las mujeres eran minoría en todos los Estados (véase gráfico 1). Con el tiempo, la proporción de mujeres ha ido aumentando y en la actualidad son mayoría en muchos países. Desde principios de los años 80 la proporción de mujeres supera a la de hombres en Francia y Portugal, y actualmente ocurre lo mismo con Dinamarca, España, Italia, Finlandia y el Reino Unido. Aunque todos los países muestran un aumento en la proporción de mujeres, éstas siguen siendo minoría en Alemania, Países Bajos y Austria. Fijémonos en estos tres países porque precisamente no se corresponden con los menos desarrollados dentro de la Unión Europea, sino más bien lo contrario, y este dato deberá ser tenido en cuenta. Se

³ Reiteramos que la línea divisoria entre educación universitaria y no universitaria de carácter superior es cada vez menos clara y las diferencias entre los países impiden que podamos adoptar otra línea distinta a la que seguimos, tratando de incluir, en general, aunque no identificar, en absoluto, la educación superior con la educación universitaria.

trata de países en los que la Formación Profesional ha logrado un nivel de eficacia y un reconocimiento social que está ausente en otros lugares.

Gráfico 1:

Evolución en el número de mujeres por cada 100 hombres matriculados en educación superior (niveles CINE 5 al 7) entre 1975 y 1994



Fuente: Eurostat, UOE

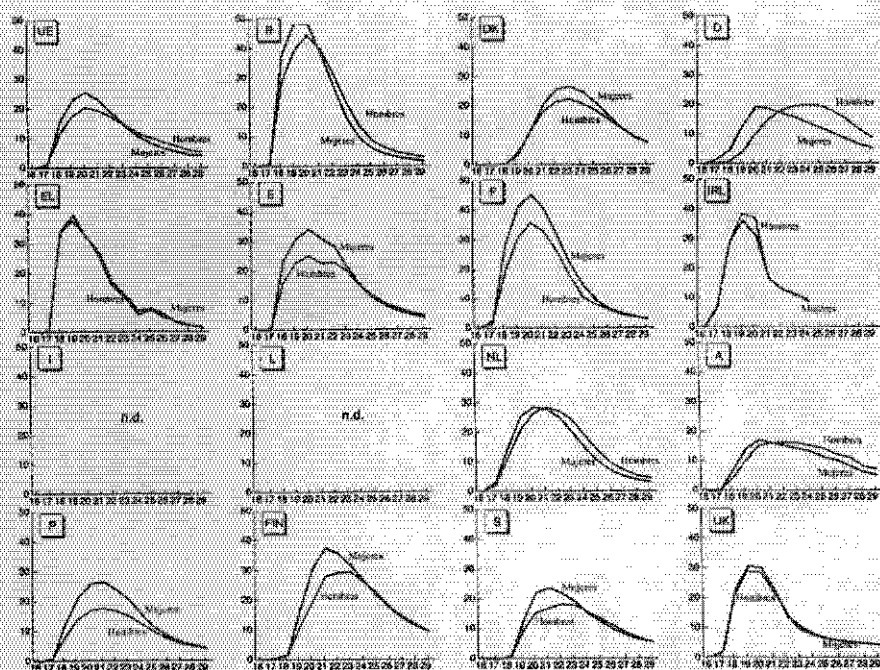
N.B.: Suecia: A partir de 1992, los datos incluyen la educación de adultos. Reino Unido: Los datos correspondientes a los años anteriores a 1982 no incluyen a los estudiantes de enfermería o Auxiliar de clínica.

En el conjunto de la Unión Europea, la proporción de mujeres es ligeramente superior a la de los hombres, con 103 mujeres por cada 100 hombres matriculados en educación superior. Este porcentaje global no está exento de variaciones correspondientes a los diversos países. Así: hay 131 mujeres por cada 100 hombres en Portugal, pero sólo 77 en Alemania y 89 en los Países Bajos. En cuanto a la participación según sexo y edad (ver gráfico 2), se advierte que las edades de los estudiantes universitarios varían notablemente de un Estado miembro a otro. En

Bélgica, Grecia, Francia, Irlanda y el Reino Unido, el porcentaje de participación es alto a los 18 años, alcanza su valor máximo entre los 19 y 20 años y desciende bruscamente a partir de los 21 años. Por el contrario, en Dinamarca y Alemania, las mayores tasas de participación corresponden a los 23 ó 24 años de edad. Es en estos Estados miembros donde las carreras tienen una duración mayor. Los porcentajes de participación masculina y femenina en educación superior a distintas edades siguen una tendencia similar. Al principio, en algunos Estados miembros la proporción de mujeres es mayor, aunque a medida que aumenta la edad, la proporción de hombres iguala e incluso supera a la de mujeres. Esta tendencia es especialmente marcada en Alemania, en parte debido a que los hombres deben cumplir el servicio militar obligatorio o la prestación social sustitutoria.

Gráfico 2:

Porcentajes de participación en la educación superior por edad y sexo, 1994/95



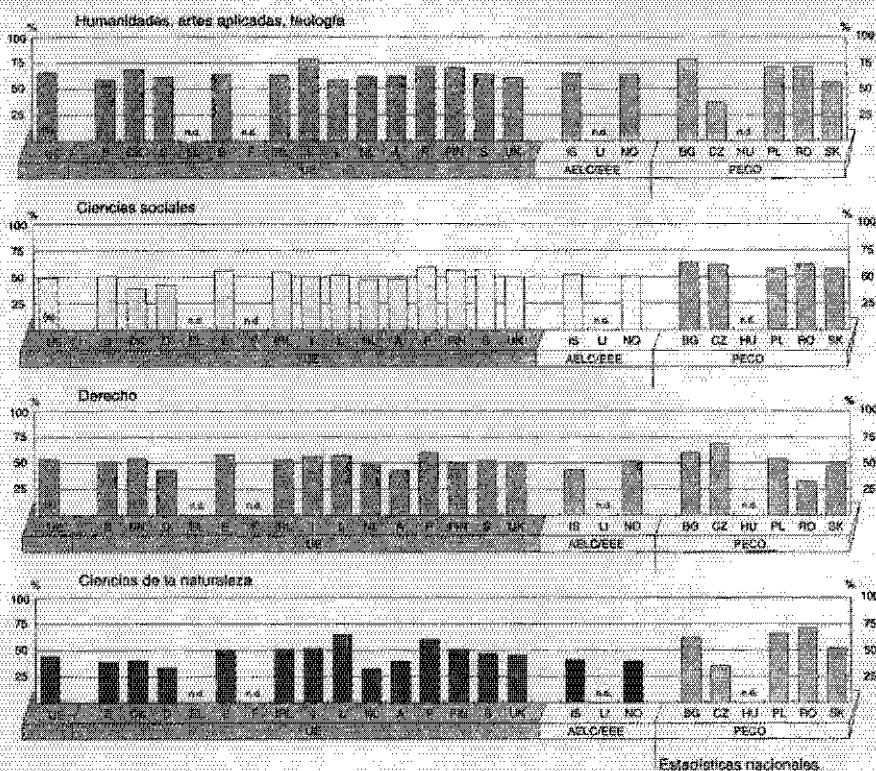
Fuente: Eurostat, UOE

NB.: Dinamarca: No incluye adultos. Alemania: El desglose por edad se calcula a los estudiantes de 24 o más años de edad. Irlanda: No se dispone de datos relativos al número de estudiantes masculinos y femeninos de edades comprendidas entre los 25 y los 29 años.

Refiriéndonos al tipo o modalidad de estudios hacia los que la mujer muestra preferencia (ver Gráfico 3), conviene señalar que en el conjunto de la Unión Europea hay más mujeres que hombres que eligen Ciencias Médicas (incluida Enfermería), Humanidades, Artes Aplicadas y Teología. En el área de las Ciencias Médicas, los países con un mayor número de mujeres son: Dinamarca (80%), Finlandia (84%) y Reino Unido (77%). En Humanidades, Artes Aplicadas y Teología, Italia es el país que muestra un porcentaje más elevado, seguido de Portugal, Finlandia y Dinamarca. Las mujeres tienen una menor presencia en Matemáticas, Informática, Ingeniería y Arquitectura en todos los Estados miembros. Sin embargo, el porcentaje más alto corresponde, curiosamente, a tres países mediterráneos: España, Italia y Portugal.

Gráfico 3:

Porcentaje de mujeres en Educación Superior por área de estudio, 1994/95

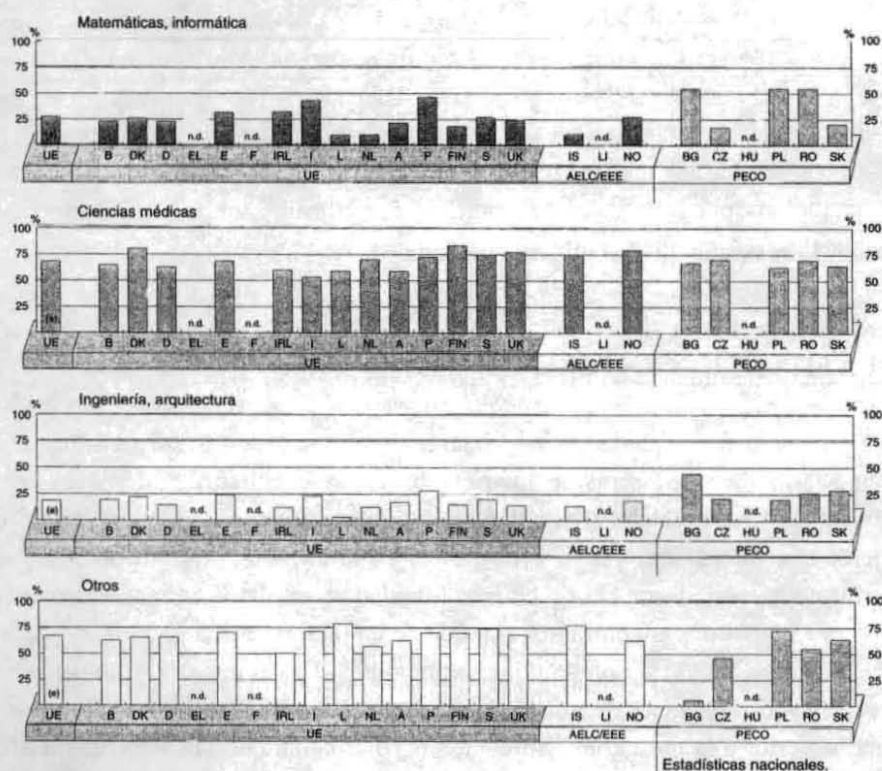


Fuente: Eurostat, UOE.

N.B. Bélgica: 1993/94

Gráfico 3 (continuación):

Porcentaje de mujeres en Educación Superior por área de estudio, 1994/95



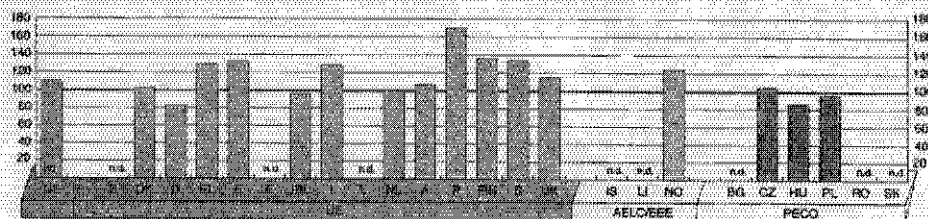
Fuente: Eurostat, UOE.

N.B.: Bélgica: 1993/94

Por último, nos fijamos en el número de personas que logran títulos superiores. También en este aspecto (ver Gráfico 4) hemos de constatar que, de acuerdo con datos del curso 1994/95, en el conjunto de la Unión Europea hay más titulados superiores femeninos que masculinos. Esto sucede en la mayoría de los Estados miembros, excepto en Alemania, Irlanda y los Países Bajos. Portugal tiene la mayor proporción de mujeres tituladas en relación al porcentaje de hombres con una titulación superior, mientras que en Alemania solamente 83 mujeres de cada 100 hombres tiene tal titulación. Este dato no se corresponde con lo que después será el porcentaje de ocupación femenino.

Gráfico 4:

Número de mujeres tituladas superiores por cada 100 hombres, 1994/95



Fuente: Eurostat, UOE. Estadísticas nacionales

V. LA SITUACIÓN EN ESPAÑA

En nuestro país, queda ya muy lejano aquel curso de 1872-73 en el que la joven María Elena Maseras se matriculaba en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (FLECHA, 1996) dando así paso al primer grupo de mujeres que inician estudios universitarios. La situación, como no podía ser de otra forma ha variado mucho, y en la actualidad y con datos correspondientes al curso 1993-1994 nos encontramos con que de un total de 1.365.737 universitarios el 51,94% son mujeres y un 48,06% son hombres. Es decir, en la línea de lo que sucede en muchos países de Europa la presencia femenina se revela como ligeramente superior a la masculina. Situándonos en relación con las áreas de estudio, preferentemente elegidas por las mujeres también, se constata que su presencia es mayoritaria en Ciencias de la Salud (67,28%), seguido de Humanidades (66,89%) y Ciencias Sociales y Jurídicas. En cambio, son clara minoría en las carreras Técnicas (22,66%) y en menor medida en las Ciencias Experimentales (48,55%).

Si nos fijamos en el número de titulados, igualmente hay que señalar que del alumnado que terminó los estudios universitarios en el curso 1992-1993⁴ el 55% eran mujeres, aunque ese porcentaje baja en las carreras Técnicas y Experimentales, principalmente, en las primeras (20,30% y 48,05%). Igualmente se aprecia una coincidencia con las tendencias en el conjunto de la Unión Europea.

⁴ Fuente: *Las mujeres en cifras*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Int.º de la Mujer, 1997.

Hay dos aspectos relativos a la mujer en el ámbito universitario español que, a nuestro juicio, tienen un cierto interés:

a) Las mujeres realizan los estudios universitarios en instituciones de carácter privado en mayor medida que los hombres. En el curso 1993-1994 el 55,29% del alumnado de las universidades privadas es femenino. ¿Significa esto que las mujeres prefieren el sector privado por razones de calidad o de eficacia? o más bien, ¿No se estaría apuntando a la permanencia de un cierto prejuicio, en virtud del cual la mujer ha de tener un mayor control o protección que los centros privados aseguran mejor?

b) En el capítulo referido a cursos de doctorado, se advierte un descenso del alumnado femenino; representan el 46,82 % de las matrículas y este número desciende aún más cuando se trata de Tesis Doctorales defendidas (38,95%). ¿Puede interpretarse esto como una menor constancia en la mujer respecto de los estudios?, ¿Se tratará de un abandono motivado por razones de índole familiar o maternal?

Constatamos que la realidad española no difiere sustancialmente de la europea y es bien importante de cara a la «Europa del Conocimiento» el que las mujeres hayan ido paulatinamente superando barreras que en otros tiempos parecían infranqueables. Sin embargo, no sólo es importante la presencia de la mujer en la Universidad, sino que, además, otro aspecto a tener en cuenta es el de cómo repercute su nivel de formación en la sociedad. Y esto nos hace situarnos ante el tema de la mujer y el empleo, dando por descontado el importante papel que como madre, esposa e hija también realiza.

VI. FORMACIÓN DE LA MUJER Y TRABAJO EN LA UNIÓN EUROPEA

En principio hay que señalar que con el mismo nivel educativo hay mayor proporción de mujeres desempleadas que de hombres. Esta situación se produce en casi todos los países de la Unión Europea, y, de forma más acusada, entre aquellas que no poseen estudios superiores. Las diferencias son más marcadas en Grecia, España e Italia, países mediterráneos en los que las concepciones machistas han gozado y siguen gozando de gran predicamento. Sin embargo, países como Finlandia, Suecia y Reino Unido poseen una tasa de desempleo menor en las mujeres que en los hombres, independientemente del nivel de estudios cursados.

Portugal también presenta menor desempleo en las mujeres, pero sólo para las que han logrado una titulación superior.

En el ámbito de la Unión Europea y desde las instituciones comunitarias se ha manifestado ya, desde hace algún tiempo, una sensibilidad y preocupación constante por la igualdad de oportunidades de ambos sexos en relación con el trabajo, tanto en lo relativo a las condiciones de acceso al mismo, como a la posible discriminación salarial. Muestra elocuente de lo que decimos lo constituyen una serie de Programas Europeos que se proponen marcar pautas que permitan avanzar en la eliminación de obstáculos que dificultan el logro de la igualdad de oportunidades entre ambos sexos. Los primeros tres programas a los que nos referimos (GONZALEZ Y MADRID, 1996:117-135) son: Primer Programa de Acción para la igualdad de oportunidades (1982-85), hace hincapié en las medidas que han de tomarse para informar a la mujer de sus posibilidades de formación y trabajo y en favorecer la diversificación de opciones profesionales y el dominio de las nuevas tecnologías. El Segundo Programa (1986-1990) encuentra su referente en el desarrollo de la Europa de los ciudadanos y el Tercero (1991-95) reconoce la importancia que para la cohesión económica y social de Europa tienen las mujeres, ya que constituyen un enorme potencial con el que hay que contar, y al que se debe favorecer para ayudar a la superación de discriminaciones seculares que se inician en la escuela y se reflejan posteriormente. Además, en el Documento que en enero de 1995 la Comisión presenta al Parlamento definiendo el marco para los cinco años siguientes, se insiste, una vez más en la búsqueda de soluciones que acaben con la discriminación en el empleo (TORRENTE GARI, 1999). Aún se puede aludir a un último Programa, fijado para los años 1996-2000, que además hace hincapié en que en estos momentos la igualdad y no discriminación como derecho fundamental, se ha convertido en un objetivo común de los Estados Miembros tal como se recoge en el Tratado de Amsterdam.

VII. CONSIDERACIONES FINALES

De lo señalado hasta aquí, en torno a la situación de la mujer cara a desempeñar un importante papel en la sociedad del conocimiento, destacamos, por un lado, que existen datos claros, que ponen de manifiesto una presencia muy equilibrada (cuando no superior) del sexo femenino en los estudios universitarios. Junto a este

dato tan halagüeño hay que señalar que esta alta presencia se concentra en determinadas carreras y que el porcentaje de titulados universitarios es igualmente superior en las mujeres que en los hombres, sin olvidar que en el sector laboral aún se manifiesta una fuerte discriminación de la mujer tanto a la hora de acceder al trabajo como de permanecer en él.

Nos parece necesario subrayar el gran avance que supone una presencia tan elevada de la mujer en el ámbito universitario, pero también creemos que el hecho de la concentración femenina en determinadas áreas de estudio merece una reflexión, puesto que quizá ella explique las otras circunstancias que hemos señalado.

La elección de carrera puede venir determinada por causas muy variadas, pero sin duda alguna suelen estar presentes las que citamos a continuación: a) presiones sociales e institucionales, b) naturaleza y dedicación del trabajo posterior, c) diferencias de aptitud y motivación... Es en este último tipo de causas en el que se ha marcado más el acento. ¿Podría afirmarse que las mujeres tienen menos capacidad para el aprendizaje de las Ciencias y de las Matemáticas? Esta idea se ha sometido a investigaciones y análisis críticos durante los tres últimos decenios y el resultado es un escepticismo cada vez mayor en torno a que las diferencias de aptitudes entre niños y niñas sirvan para explicarlo⁵. Muchas de estas investigaciones recientes han estado centradas en las diferencias entre sexos en las primeras fases de la socialización y crianza de los niños, pero se han encontrado con dificultades en los instrumentos y en la validez de las pruebas. En el plano mundial, los principales defectos de las investigaciones realizadas radican en la utilización de marcos culturales limitados y en la escala reducida de muchos estudios particulares. Hace falta realizar, con métodos adecuados, estudios comparados internacionales en gran escala que permitan entablar un debate más fecundo sobre las experiencias y los resultados del aprendizaje de los/las jóvenes. Por el momento sólo se han llevado a cabo unos cuantos estudios de este tipo, principalmente bajo los auspicios de la Asociación Internacional de Evaluación del Rendimiento escolar (IEA) y del programa International Assessment of Educational Progress (IAEP) y ni siquiera ellos han estado a salvo de problemas de muestreo y de diseño de los instrumentos de prueba. Como consecuencia se puede afirmar que, hasta

⁵ Amplias referencias sobre esta cuestión se encuentran en Informe Mundial sobre la Educación, 1995 (Santillana-UNESCO), 1996, pp. 63 y ss.

el momento presente, no sería correcto atribuir la presencia mayoritaria de la mujer en determinados estudios a diferencias de aptitudes entre los sexos.

Toda esta cuestión es muy compleja y se presta a la manifestación de prejuicios y errores. Conviene tener en cuenta que en el proceso o mecanismo de elección de una asignatura, puede pesar tanto la cuestión del interés y motivación como las aptitudes.

En otro sentido, se puede pensar que es la propia institución escolar la que está influyendo en la potenciación de unas capacidades u otras. A este respecto la implantación del marco pedagógico de la coeducación despertó expectativas en torno a la posibilidad de un tratamiento más igualitario entre los sexos, pero en la actualidad este sistema mixto se está cuestionando porque, entre otras cosas, corre el riesgo de que se tome el sexo masculino como punto de referencia y se reincida, bajo un aparente marco formal más igualitario, en los mismos fallos que se pretendían evitar.

Es necesario luchar, en todos los frentes, contra ciertos prejuicios irracionales de las chicas con respecto a su aptitud para las ciencias o las matemáticas y se necesitarán proyectos concretos para destruir las «barreras» que artificiosamente se han levantado a este respecto. El medio familiar, escolar y social, en general, contribuye a afianzar prejuicios entorno a esta cuestión; con ello poco se contribuye a caminar en la senda de lograr una igualdad de oportunidades entre los sexos. Si pensamos en la presión social e institucional, no sería ningún exceso afirmar que mucho de lo que ocurra con la mujer, tanto a la hora de la elección de carrera como en el momento de su inserción laboral, va a depender de lo que ocurra fuera de la escuela, en particular en la industria, que es hasta ahora el principal campo de aplicación de las ciencias. Si las empresas que están a la «punta de la tecnología» desean contribuir a que se aprovechen las capacidades matemáticas y científicas latentes de las mujeres, ¿No deberían también replantearse el modelo industrial existente para dar más oportunidades a las mujeres y sus familias?

Como conclusión de todo lo expuesto, hemos de decir que la fuerte presencia de la mujer en la Universidad hace crear expectativas en relación con el aprovechamiento de este importante potencial humano en la configuración de la sociedad del conocimiento. Sin embargo, el hecho de que se concentre en unas determinadas áreas de estudio nos señala que aún hay mucho por hacer para tratar de lograr la auténtica igualdad de oportunidades entre los sexos, porque esta concentración

apunta a que además de estar originada en causas ajenas a su propia condición de mujer, contribuye a que en el sector de ocupación también se aprecien unas diferencias acusadas. El dato en torno al número de mujeres tituladas (no sólo estudiantes), es importante, porque eso no se refleja para nada en su incorporación posterior al medio laboral. Sin duda alguna, hay una multiplicidad de causas entrelazadas para explicar la situación. No obstante, hay que destacar que es necesario avanzar en muchos frentes a la vez, para que se pueda sacar partido de todas las posibilidades que la mujer nos ofrece. Esto exigirá cambios sociales y estructurales importantes, a los que no serán ajenos los cambios de mentalidad correspondientes.

La sociedad del conocimiento si quiere contar con las posibilidades que le ofrece el sector femenino ha de seguir avanzando con mayor rapidez en esa lucha por lograr una ausencia de discriminación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

COM (97): 563, Bruselas.

DELORS, J. (1996): *La educación encierra un tesoro* (Madrid, Santillana-Unesco).

EURYDICE (1997): *Las cifras claves de la Educación* (Luxemburgo, Comunidades Europeas).

FLECHA GARCÍA, C. (1996): *Las primeras universitarias en España* (Madrid, Narcea).

GONZÁLEZ, A. y RID, J.W. (1996): Políticas para la igualdad de oportunidades de la mujer, *Revista Española de Educación Comparada* 2, pp. 117-135.

MARTÍNEZ, C. y MONTERO, IP. J. (1997): *¿Qué ha supuesto la Conferencia de Beuing para las mujeres?* (Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer).

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (1997): *Las mujeres en cifras* (Madrid, Instituto de la Mujer).

SCHAFF, A. (1989): *La educación postsecundaria en la nueva sociedad emergente. La educación postsecundaria ante la sociedad del conocimiento y de las comunicaciones* (Madrid, Santillana).

TORRENTE GARI, S. (1997): Normativa Social de la Unión Europea y el trabajo de la mujer, *Igualdad de oportunidades en el ámbito laboral* (Madrid, Instituto de la Mujer, IV Programa de Acción Comunitario).

UNESCO (1995): *Informe Mundial sobre la Educación* (París).

UNESCO (1995): *Documento de Política para el cambio y el Desarrollo en la Educación Superior* (París).

UNESCO (1998): *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XVI: visión y acción* (París).

RESUMEN

La sociedad del conocimiento a la que estamos abocados exige importantes cambios en las instituciones educativas. La Universidad, como centro por excelencia de producción y difusión del saber, habrá de transformarse dando pruebas, una vez más a lo largo de la historia, de su capacidad para adaptarse a los cambios y exigencias de los tiempos. Pero estas transformaciones se realizarán contando con todo el potencial que tiene. Ello supondrá contar con la mujer. La presencia de ésta en la institución universitaria, las áreas de estudio en las que está más representada, los porcentajes de titulaciones logradas, su inserción laboral, etc. se examinan en este artículo, tomando como puntos de referencia la Unión Europea y España. Se concluye con que, a pesar de tener una presencia en los estudios superiores, a veces, más alta que la de los hombres, aún no se da una auténtica igualdad de oportunidades para ambos sexos.

ABSTRACT

The knowledge society to which we are thrown to, requires important changes in the educative institutions. The university, as a center of production and extension of knowledge, will have to transform, proving, once again along the history, its adaptation skills when it comes to the changes and requirements of the present. This transformation will have to take account of all its human resources; this refers to women. Her presence in the university institution, as well as the study areas she's represented, the degree percentages achieved, her insertion in the labour market, etc., are discussed in this paper focusing in the framework of the European Union and Spain. It concludes that a real and effective equality between both sexes has not yet been achieved, although women's access rate to high studies overwhelms men's.